Dosquebradas, 28 de noviembre de 2025

DE: ANDRES FELIPE RAMOS VALENCIA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER

PARA: CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO - SECRETARIO(A) DE DESPACHO - Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes

No. 20251128-15391-I

ASUNTO: Aval condicionado al Plan de Contingencia Feria Agroempresarial 2025

Cordial saludo:

En atención a la revisión del documento “Plan de Contingencia Feria Agroempresarial 2025” presentado por la administración municipal de Dosquebradas, en el marco de la programación oficial del evento, me permito informar que, tras el análisis técnico efectuado con base en los lineamientos del Decreto 3888 de 2007, se determina lo siguiente:

El plan incluye una caracterización general del evento, así como una identificación apropiada de los riesgos asociados, tales como eléctricos, estructurales, por aglomeración de personas y exposición a condiciones climáticas. Sin embargo, se identifican faltantes documentales clave para garantizar la cobertura operativa idonea del evento en materia de gestión de riesgos.

Por tanto, se procede a emitir el presente **aval condicionado**, sujeto al cumplimiento de las siguientes recomendaciones, que podrán ser subsanadas de manera sencilla con recursos y herramientas de uso común:

1. **Plano del evento y rutas de evacuación**

Se requiere adjuntar un plano que muestre:

- El área de desarrollo de la feria.
- La ubicación de carpas o stands.
- Entradas y salidas.
- Rutas de evacuación.
- Puntos de encuentro y zonas logísticas.

Recomendación para subsanar:
Utilizar Google Maps para obtener una vista satelital del lugar y, sobre ella, construir el plano en herramientas como PowerPoint, Canva o Paint, añadiendo etiquetas, flechas y colores para identificar las zonas funcionales y rutas de evacuación. **Este archivo debe cargarse al repositorio digital (drive institucional) del evento.**

2. **Protocolo de evacuación específico:**

Si bien se menciona la evacuación como medida general, no se incluye un procedimiento claro y estructurado.

Recomendación para subsanar:
Agregar una sección breve que indique:

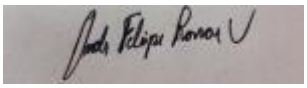
- Responsables de orientar al público (equipo logístico o brigadas).
- Mecanismos de comunicación: megáfonos, perifoneo, paletas informativas.
- Vías de evacuación previamente señalizadas.
- Punto de encuentro en zona segura.

Estas observaciones son de fácil implementación y pueden ser incorporadas con herramientas de uso libre y sin generar reprocesos significativos.

Agradecemos la gestión realizada hasta el momento por parte del equipo organizador y reiteramos la importancia de garantizar la seguridad de los asistentes mediante el fortalecimiento de los componentes de planificación y respuesta ante emergencias.

Finalmente, se deja constancia de que este aval condicionado se emite en calidad de concepto técnico con base en la información suministrada en el momento de la revisión.

Atentamente



ANDRES FELIPE RAMOS VALENCIA
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)

Proyectó: BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ - CONTRATISTA - Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER